

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"

Tipo de Ordenamiento jurídico: Procedimiento

Fecha de publicación: 17/03/2023

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/getfile.php?p1=20230319-01.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: Establecer políticas, responsabilidades y lineamientos que permitan estandarizar los procedimientos del sistema de referencia y contrarreferencia, asegurando que la atención de pacientes sea oportuna, integral, continua y de calidad.

Sujetos Regulados:

- Poder Ejecutivo

Materias Reguladas:

- Administrativa

Sectores regulados:

- Servicios de salud y de asistencia social

Índice de la Regulación

1.0 Objetivo;

2.0 Alcance;

3.0 Abreviaturas y definiciones;

4.0 Políticas;

5.0 Responsabilidades;

6.0 Documentos o procedimientos relacionados;

7.0 Referencias;

8.0 Descripción de los procedimientos;

9.0 Control de cambios;

10.0 Anexos

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

Ninguno.

Regulación vigente transparencia: Regulación vigente transparencia

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo

Autoridad que la aplica:

- Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación